



**INFORME DE LOGROS MENSUAL  
DICIEMBRE DE 2020 – ENERO DE 2021**

**I. OFICINA DEL DECANO / ÁREA ADMINISTRATIVA**

Dr. Carlos I. González Vargas, Decano / Sra. Tania David, Oficial Ejecutivo

- A. Se celebraron reuniones de staff los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m.
- B. La Sra. Tania David participó de reuniones programáticas con el equipo gerencial, personal administrativo y Facilidad Animal *ARF* (grant) y Unidades del Recinto.
- C. Se atendieron asuntos administrativos en coordinación y colaboración con el personal administrativo bajo el área administrativa. Entre los que se destacan; comprobantes de pago, liquidaciones de viaje, requisiciones-órdenes de compra, trámite de cheques, convenios de estipendios, transferencias de fondos, cartas de trámite, seguimientos correspondientes, registros de asistencia, renunciaciones, contratos de pago directo, compensaciones adicionales, diferenciales en sueldo, reclasificaciones, transacciones de personal, entre otros trámites de índole administrativo general.
- D. Se atendieron los registros de *memo* por concepto de costos de estudios a estudiantes bajo PEAFF para el Segundo Semestre 2020-2021.
- E. Se recibió la visita de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico para la coordinación de los trabajos de impermeabilización del techo del Edificio Hogar Masónico.
- F. Se dio continuidad al Plan de Instalación e Inventario de Computadoras para el personal del DEGI.
- G. Se reevaluó el presupuesto asignado para atender los asuntos con miras al cierre de año fiscal.

**II. DECANATO ASOCIADO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Asociada

Durante el periodo del 1 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021 el Decanato Asociado de Asuntos Académicos del DEGI trabajó con encomiendas institucionales para

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



asegurar el cumplimiento de la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras<sup>1</sup>.

A. Evaluación periódica de programas graduados del Recinto de Río Piedras

1. Ph. D. Física-Química de la Facultad de Ciencias Naturales:
  - a. 8 de diciembre de 2020 (fecha el 26 de octubre de 2020): Se recibe respuesta a la consulta al Dr. Ubaldo Córdova, Vicepresidente Ejecutivo, sobre cuál es el estado de situación actual del Centro de Recursos de Ciencias e Ingeniería (CRCI). Además, aclarar en qué unidad recae la responsabilidad de implantar una propuesta de cambio académico significativo al programa del PhD de Física Química.
  - b. La respuesta consigna y citamos, “La evolución del programa debe permitir la autonomía de las unidades involucradas de ajustar los modelos de gobernanza de éstos, según sean las necesidades y la realidad actual de los mismos. Por tanto, dentro del marco de operación del CRCI no está el intervenir o ser parte de las decisiones relacionadas a programas académicos”.
  - c. Seguimiento al Decano Néstor Carballeira y equipo del Departamento de Química para coordinar la orientación inicial al proceso de revisión del PhD en Física Química.
2. Programas Graduados de la Facultad de Educación:
  - a. 7 de diciembre de 2020: Reunión con los representantes del Decanato y el Departamento de Estudios Graduados para la discusión sobre los programas susceptibles a acreditación por CAEP y los que continuarán por evaluación institucional.
  - b. 8 de diciembre de 2020: Se tramitó consulta y se recibió respuesta el 14 diciembre de 2020 de la Vicepresidenta CAEP, Manila Mónaco. Informa que los programas graduados al presente no están acreditados, toda vez que no fueron evaluados en la visita de 2018. Confirma que en Otoño 2024 se incluirá la evaluación y visita de los programas subgraduados y graduados ("initial y advanced").
  - c. 14 de diciembre de 2020: Coordinada por nuestro Decanato Asociado, 2:00 pm (Vía Zoom, grabada), sesión asesora con la Dra. Ana M. Schuhmann sobre los Estándares CAEP y su alineación con los programas graduados de la Facultad de Educación.
  - d. 21 de diciembre de 2020: Participación en la reunión informativa (Vía Zoom, grabada) a la facultad del Departamento de Estudios Graduados sobre las consultas y gestiones realizadas.

---

<sup>1</sup> Certificación 95 (2019-2020) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- e. Como resultado de las consultas:  
Dos (2) programas de nivel graduado cumplen con la definición CAEP para ser incluidos en el ciclo de evaluación (caen bajo la categoría de “Green Programs /other educational professionals”):
- ✓ Maestría en Educación con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas
  - ✓ Maestría en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (MEd)
- Los restantes cinco, pueden realizar su autoestudio institucional, coordinado por DEGI:
- ✓ Maestría en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza (MEd)
  - ✓ Maestría en Educación con especialidad en Educación del Niño (Lectura) (MEd)
  - ✓ Maestría en Educación con especialidad en Educación del Niño (Preescolar) (MEd)
  - ✓ Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial (MEd)
  - ✓ Maestría en Educación con especialidad en la Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma (MEd)
- f. Al amparo de la Certificación 44 (2019-2020) de la JG, se recomienda que estos cinco programas puedan **desarrollar propuestas de cambio académico a los programas existentes para crear “segundas especialidades”**. Utilizando los datos de su sistema de avalúo y otras encuestas, se pueden identificar las áreas de mayor demanda y proveer estas secuencias, debidamente aprobadas por las instancias correspondientes, para que sean reconocidas en la transcripción de créditos de los estudiantes. Esto eliminaría las listas de cursos convalidados y aceptados para fines de certificación de maestros entre el Departamento de Estudios Graduados y el Departamento de Educación
- g. Toda esta información fue notificada por escrito a la Dra. Sonia Balet, encargada en el Decanato de Asuntos Académicos, para la actualización del registro de programas graduados del RRP susceptibles a acreditación.
3. Coordinación de visitas de equipos de evaluadores externos:
- a. 18 diciembre de 2020: Reunión para recibir informes de progreso y brindar apoyo a los Comités de Autoestudio de Programas Graduados.
  - b. 28 enero de 2021: Trámite de las invitaciones a tres (3) evaluadores externos para el programa graduado de Química de la Facultad de Ciencias Naturales.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



B. Plan de evaluación de la efectividad académica de los programas graduados del Recinto de Río Piedras

1. Continuación Etapa 4 - Aplicación de rúbrica con indicadores y métricas de efectividad académica para los programas graduados.

El propósito de esta etapa es examinar el nivel de cumplimiento de efectividad académica acumulado por cada programa – “alto cumplimiento”, “cumple”, “bajo cumplimiento” y “no cumple”; discutir los análisis generados, las acciones académicas requeridas y las propuestas de innovación y transformación curricular que apoyen el éxito estudiantil y el mejoramiento sostenido de sus programas

Primer semestre 2020-2021: Las siguientes facultades y escuelas continuaron en la Etapa 4: Escuelas de Arquitectura, Ciencias y Tecnologías de la Información, Derecho y la Escuela Graduada de Administración de Empresas. A diciembre 2020, las rúbricas completadas fueron tramitadas por las unidades.

- La Facultad de Humanidades, solicitó extender estos trabajos al segundo semestre. Se aceptó la extensión con un plan de trabajo acordado.

2. 15 de diciembre de 2020: La División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) publica en su página los datos estadísticos de los programas graduados del Recinto de Río Piedras. Este es un proyecto conjunto con DEGI (Decanato Asociado Académico y Decanato Auxiliar de Estudiantes) para crear la primera base de datos de los programas graduados del Recinto.

C. Propuestas aprobadas y otras consideradas por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)

1. **Cambio Menor a la Secuencia Curricular del Juris Doctor de la Escuela de Derecho** del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico: Evaluación final y trámite (22 de diciembre de 2020) al Decanato de Asuntos Académicos. Los cambios propuestos están enmarcados en la definición de “cambio académico institucional o menor”. Ninguna de las modificaciones incide en los requerimientos de la Certificación Núm. 95. Por el alcance de esta propuesta, la misma no requirió de la evaluación y consideración del Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI); el cuerpo fue debidamente notificado en su reunión ordinaria del 29 de enero de 2021.
2. **Propuesta de Cambio académico del Bachillerato en Artes con concentración en Literatura Comparada y de la Maestría en Artes en Literatura Comparada y Ruta de programa combinado para obtención grados de Bachillerato y Maestría (BYMC), Facultad de Humanidades** (recomendaciones conjuntas con DAA, en

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- progreso desde 2 octubre de 2020; se completó la revisión el 11 de diciembre 2020) – aprobada por CEGI en reunión ordinaria el 29 de enero de 2021.
3. **Propuesta de cambio académico del Bachillerato en Artes con concentración en Filosofía y de la Maestría en Filosofía y Ruta de programa combinado de bachillerato y maestría en Filosofía (BYMF)** (recomendaciones conjuntas con DAA, en progreso desde el 2 octubre de 2020; se completó la revisión el 11 de diciembre 2020) - aprobada por el CEGI en reunión ordinaria el 29 de enero de 2021.
- D. Innovación y transformación de los ofrecimientos graduados en el Recinto de Río Piedras
1. **Propuesta de la Maestría de Nutrición en Línea con Práctica Supervisada de la Facultad de Ciencias Naturales**
- Continúa el asesoramiento del Sr. Basilio Rivera, director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, con respecto al desarrollo del plan de presupuesto.
  - Consulta y seguimiento al Dr. José Capriles, Decano Asociado de Asuntos Académicos del RCM, en consulta y aprobación de la decana académica DAA, decano DEGI y Director OPEP del RRP - Como resultado del análisis del plan de presupuesto de la propuesta de Maestría en Nutrición en línea (en progreso su evaluación por las instancias académicas), reiteramos la necesidad de contar con el traslado de una plaza del certificado de internado del RCM para cubrir las necesidades de personal del nuevo programa maestría-internado en el RRP.
  - Apoyo en el proceso de desarrollo y trámite de la aplicación “**Proposed Future Education Model Graduate Degree (FG) Program**” (1 de diciembre de 2020) a la agencia acreditadora ACEND para que la Maestría en Nutrición (en línea) con Práctica Supervisada forme parte del quinto cohorte de programas demostrativos siguiendo los estándares del *Future Education Model*.
  - 19 de diciembre de 2020: Trámite de recomendaciones al documento de propuesta a ser presentado al Comité de Currículo de Estudios Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales.
  - 28 de enero de 2021: Trámite de recomendaciones a proponentes en preparación para su consideración ante el CEGI.
2. **Propuesta para el cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Académica Investigativa a una con especialidad en Psicología Investigativa en Neurocognición y Desarrollo Humano y crear el Área de Énfasis en Neurocognición y Desarrollo Humano bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología, ambas del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad de Puerto Rico (recibida el 14 de octubre de 2020; reunión con acuerdos el 23 de octubre de 2020)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- con los proponentes; 23 de diciembre de 2020 y 22 de enero de 2021 - últimas recomendaciones tramitadas a los proponentes).
3. **Propuesta para el Establecimiento de un Programa Doctoral en Filosofía (Ph.D.) con Especialidad en Consejería en Rehabilitación y Énfasis en Rehabilitación Psiquiátrica, Desórdenes del Neurodesarrollo y Enfermedades Crónicas, en la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. (CORE-PhD 2021) (recibida el 28 de octubre de 2020; 9 de diciembre 2020 - reunión coordinada con los proponentes y el Sr. Basilio Rivera, Director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto).
  4. **Proposal for the establishment of a Learning Technology Program, and a Doctor of Technology degree (DTec) in the Department of Graduate Studies of the College of Education**, Río Piedras Campus, UPR (recibida el 23 de noviembre de 2020; 16 de diciembre de 2020 - sesión con proponentes para discutir recomendaciones al documento de propuesta).
  5. Recomendaciones a la **propuesta para la creación de un programa conjunto entre la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Planificación**. Anteriormente, propuesta como un “acuerdo” entre ambas unidades (16 de diciembre de 2020 - sesión con Dr. Rafael Irizarry y Dra. Norma Peña de la Escuela Graduada de Planificación y el Dr. Carlos Ayarza y la Sra. María Collazo Rivera de la Facultad de Estudios Generales).
  6. **Acuerdo Colaborativo para el Establecimiento de un Programa de Grado Conjunto Juris Doctor y Maestría en Planificación (JD/MP) - La Escuela de Derecho y la Escuela Graduada de Planificación** de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras (RRP) proponen la creación de un programa de grado conjunto por el cual se pretende formar abogados(as) y planificadores(as) con las competencias requeridas para practicar en las áreas de Derecho y de Planificación (8 de noviembre de 2020 - tramite de recomendaciones; 21 de diciembre de 2020 - sesión de trabajo con proponentes para discutir las recomendaciones al documento de propuesta en progreso).
- E. Propuestas de proyectos académicos en línea sufragados con fondos del *CARES ACT*

Mediante comunicación del 14 de enero de 2021 la Dra. Carmen A. Miranda, Decana Auxiliar de Asuntos Académicos, tramita la encomienda sobre las Propuestas de Proyectos Académicos en Línea Sufragados con fondos del *Cares Act*. El 15 de enero y 3 de febrero de 2021, el Decanato Asociado DEGI tramitó memos de información a los proponentes, además de ofrecer apoyo en el proceso de desarrollo de propuestas.

Informa que, a fines del primer semestre 2020-2021, el Recinto asignó fondos del *Cares Act* para subvencionar proyectos propuestos por las facultades y escuelas. Estos fondos deben desembolsarse al 28 de abril de 2020 que es su fecha límite de vigencia. Al DAA

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



le asignaron fondos para el desarrollo de proyectos académicos tales como redacción de propuestas para certificados y grados académicos y desarrollo de cursos en Moodle. El DAA distribuyó el documento "Guía de trabajo para proyectos académicos en línea, por encargo, sufragado con los fondos del *Cares Act*" para que las facultades y escuelas solicitaran los fondos para los proyectos académicos que querían desarrollar como parte del plan de transformación académica en línea que solicitó la VAA.

El DAA recibió un total de 65 solicitudes para proyectos académicos en línea. La tabla a continuación detalla la información de los ocho (8) proyectos académicos que las unidades solicitaron trabajar con fondos del *Cares Act* y que son para programas graduados o certificados posbachillerato y a la atención del DEGI.

Como los fondos del *Cares Act* deben usarse al 28 de abril de 2020, la encomienda consiste de revisar las propuestas que nos presenten, enviar recomendaciones, recibir nuevamente las propuestas con los cambios incorporados y evaluar para notificar cumplimiento a la Sra. Ana Feliciano de Post-Award para que proceda con el pago a los docentes. A la fecha, se está dando seguimiento a informes de progreso y hojas de cotejo de proyectos en curso.

Propuestas de Proyectos en Línea a trabajarse con fondos <i>Cares Act</i>	Tipo de programa	Profesores a cargo	Decanato a cargo	Acción en Decanato Asociado DEGI
<b>Escuela Arquitectura (3)</b>				
Propuesta - Certificado Profesional en Patrimonio Arquitectónico y Urbano (5 cursos = 15 crs.)	Certificado Profesional	Profa. Carmen M. López Cruz Dra. Mayra Jiménez Montano	DEGI	-3 febrero 2021: Decana Mayra Jiménez tramita informe de progreso
Propuesta - Certificado Académico en Arquitectura y Paisajismo en Climas Tropicales	Certificado Académico	Profa. María G. Flores Kearns Profa. Carola Ballester Descartes	DEGI	-3 febrero 2021: Decana Mayra Jiménez tramita informe de progreso
Propuesta para el establecimiento de una Maestría en Gerencia de Proyectos "Project Management" Componente medular de Gerencia de Proyectos y Especialización orientada al manejo de proyectos de construcción	Maestría	Prof. Luis Pico Lacomba	DEGI	- -3 diciembre 2020: Se recibe borrador de propuesta -8 diciembre 2020: Evaluación inicial tramitada -3 febrero 2021: Decana Mayra Jiménez tramita informe de progreso

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



<b>Escuela de Comunicación (1)</b>				
Propuesta - nuevo Certificado Académico en Comunicación Científica	Certificado Académico	Dr. Jorge Pérez Renta	DEGI	
<b>Facultad de Humanidades (4)</b>				
Propuesta - nuevo Certificado Profesional en Interpretación (Programa Graduado en Traducción)	Certificado Profesional	Dra. Jeannette Zaragoza de León	DEGI	27 enero 2021 – Dra. Aurora Lauzardo tramita borrador para evaluación inicial (en progreso) -31 enero 2021 – doctora Lauzardo tramita borrador de racional; 1 feb 2021, se tramitan observaciones
Propuesta - nuevo Certificado Posgraduado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español (5 cursos=15 crs.)	Certificado Posgraduado	Dra. Aida Vergne Vargas (Certificado presencial puesto en moratoria hace años. Se trabaja nueva versión en línea.)	DEGI	
Propuesta - cambio de modalidad MA en Traducción	Maestría-cambio de modalidad	Dr. Luis García Nevares	DEGI	
Propuesta - nueva MFA en Escritura Creativa (Departamento de Literatura Comparada)	Maestría - nueva	Dr. Elidio Latorre Lagares	DEGI	

F. Proyecto conjunto DEGI-DIIA – Base de datos de efectividad académica programas graduados del Recinto de Río Piedras (solicitantes, admitidos, matriculados, retención y graduación)

Como proyecto institucional conjunto, el Decanato Asociado del DEGI y la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) colaboran en el desarrollo de la primera base de datos oficiales para los programas graduados del Recinto de Río Piedras. Este proyecto es uno instrumental para apoyar dos encomiendas institucionales que están llevando a cabo todos los programas graduados durante el 2020-2021. En primer lugar, completar la “Rúbrica para la Evaluación de la Efectividad Académica de los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras”. En segundo lugar, unos 25 programas deberán completar el proceso de autoestudio para el cumplimiento de la política de evaluación periódica de los programas no susceptibles a evaluación externa. Ambos procesos requieren que los programas graduados, que forman parte de la oferta hábil del RRP en la Licencia de la UPR, definan sus cohortes de nuevo ingreso graduado, así como sus tasas de retención y graduación.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



**16 de noviembre de 2020: Primera Reunión**

En la primera reunión se tomó como programa modelo el Acuerdo de Programa de Grados Conjuntos de la Maestría en Arquitectura y la Maestría en Planificación. En el desarrollo de esta encomienda, los programas han detectado discrepancias entre los datos que tienen disponibles a nivel de sus programas y los datos que provee DIIA. La Facultad de Ciencias Sociales y las Escuelas de Arquitectura y Planificación han compartido sus datos y preocupaciones para poder realizar los análisis y proponer recomendaciones que contribuyan al desarrollo de la base de datos de los programas graduados.

Participantes:

Decanato Asociado DEGI

Dra. Nivia A. Fernández, Decana Asociada  
Sra. Brenda Casado, Secretaria Ejecutiva

Decanato Auxiliar de Estudiantes DEGI

Dra. Denise López Mazzeo, Decana Auxiliar  
Sra. María Castro, Oficial de Admisiones Graduadas

División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)

Sra. Sandra E. Flores Pabón, Analista de Sistemas Electrónicos, IPEDS  
Keyholder,

DIIA

Oficina del Registrador

Sr. Juan Aponte, Registrador

Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Samuel Colón, Coordinador Programas Graduados Psicología

Escuela de Arquitectura

Dra. Mayra Jiménez, Decana  
Arq. Blanquita Calzada, Coordinadora Programa de Maestría  
Arq. Anixa González, Decana de Asuntos Estudiantiles

Escuela de Planificación

Dra. Norma Peña, Directora  
Dr. Rafael Irizarry, Coordinador  
Sra. Mayra Crespo, Oficial de Asuntos Estudiantiles

Prácticas bajo análisis:

Algunas de las prácticas que inciden en esta situación son las siguientes:

- Programas cuyas secuencias incluyen dos niveles (maestría y doctorado). Se tomó como ejemplo el Ph. D. en Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales. Los estudiantes solicitan en *ApplyYourself* por el programa de Ph. D en Psicología, según

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



aparece en la oferta. Debido a que la secuencia de este programa combina cursos de nivel maestría y doctoral, por razones de programación, posteriormente el programa se comunica con DEGI y solicita “mover” los admitidos del programa doctoral al programa de maestría (que también existe en la oferta). La consecuencia es que el programa doctoral pierde la cohorte de admitidos. Una vez el estudiante completa los cursos de nivel maestría, la unidad envía una carta a la Oficina del Registrador para la reclasificación de estos estudiantes al programa doctoral para que completen los restantes cursos y requisitos de nivel doctoral. Como resultado, los datos estadísticos que surjan del Sistema de Información Estudiantil (SIE) como tasas de retención o graduación no podrán reflejar consistencia con los que se recopilan a nivel del programa.

- Programa cuyas secuencias sean acuerdos de programas combinados para doble titulación. Se tomó como estudio de caso el Programa Combinado de las maestrías en Arquitectura y Planificación. Al presente, se le requiere a los interesados solicitar a ambos programas de manera independiente en *ApplyYourself*. El estudiante tiene que responder, de manera independiente, a los requisitos de admisión y mantener comunicación con dos facultades y sus comités de admisión. En el DEGI se producen dos cartas de admisión y felicitación. Una facultad le notifica a la otra facultad que tiene estudiantes admitidos bajo el “acuerdo” y envían una carta a la Oficina del Registrador para que los clasifique en “programa conjunto”. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) emite una lista de primera admisión a un programa y el segundo como una “segunda especialidad”. Para fines de establecer la cohorte de admitidos, tasas de retención y graduación por programa, los programas expresan que no se reconocen sus estudiantes (*doble dipping*” – es un estudiante contado dos veces) lo que trae señalamientos con sus agencias acreditadoras. De igual forma, se crea dificultad para la planificación de los ofrecimientos de secciones y los servicios estudiantiles, entre otros.

Premisas: Programas combinados

- Los “programas combinados” cuentan con secuencias aprobadas y registradas en SIE.
- Mediante la secuencia curricular, ambos programas se implantan simultáneamente.
- Ambos programas cuentan con sus convocatorias, promociones y criterios de admisión
- Las facultades han preparado sus orientaciones y sus comités de admisiones para evaluar los estudiantes que soliciten al programa regular o al programa combinado.
- De parte del estudiante, son dos solicitudes separadas (y su costo), son trámites y comunicación con dos comités de admisión independiente.
- Los estudiantes pertenecen a ambas facultades, tienen que ser así reconocidos en todo momento.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- El número de estudiantes por cohorte, admitido y matriculado, tiene que ser reportado en los datos a las agencias acreditadoras; también forma parte de los datos del plan de avalúo del aprendizaje estudiantil.
- Una vez el estudiante es admitido al “programa combinado”, el estudiante realiza su progreso de acuerdo al plan de estudio establecido para la secuencia curricular aprobada

**17 de diciembre de 2020: Reunión para establecer Acuerdos**

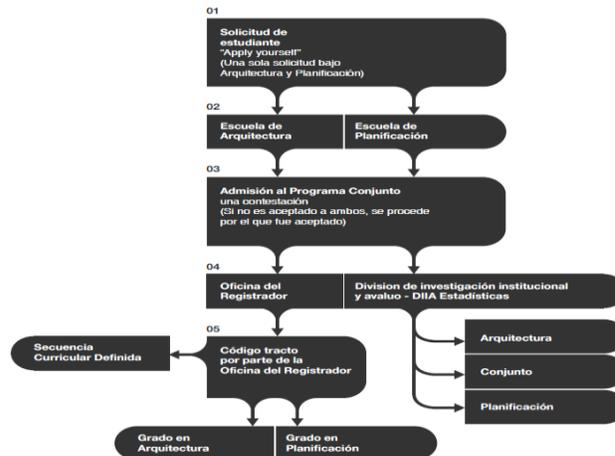
Crear una “solicitud única” y un campo en *ApplyYourself*, para el “programa combinado” como un ofrecimiento del Recinto de Río Piedras. La convocatoria, promoción y orientación es específica para el “programa combinado” con los requisitos de admisión al mismo.

- Se elimina la duplicación de procesos y costos para el estudiante.
- Ambos programas coordinan entre sí: requisitos de admisión (iguales y específicos), orientaciones.
- Ambos programas mantienen su propia evaluación de los solicitantes, sujetos a sus criterios de admisión específicos.
- Una vez el DEGI reciba la evaluación “conjunta” de admisión, tramita una sola respuesta de admisión y carta de bienvenida al “programa combinado”.
- Aquellos estudiantes que sean admitidos al “programa combinado”, podrán recibir la invitación de aquel programa independiente para el cual cumplan con los criterios de admisión.
- Cada programa puede brindar su bienvenida.
- Cada programa conocerá el número de estudiantes bajo el “programa combinado” lo que aporta a la planificación académica y a los servicios estudiantiles.
- Se acoge la recomendación del Registrador Aponte de establecer un código distintivo que identifique a los estudiantes admitidos al “programa combinado”, entendiéndose, a los dos programas-grado.
- Al CREAR un “código-tracto” para identificar los estudiantes admitidos al “programa combinado” (i.e. PLAR), esto se transporta y se cuenta en los dos programas que componen el “programa combinado”. Este código es para fines de seguir el tracto del estudiante a lo largo de la secuencia curricular.
- Para fines de grado, cada programa tiene que evaluar si el estudiante cumple con los requisitos de su grado.
- La solicitud de grado – y tasas de graduación - no son preocupantes porque el estudiante tiene que solicitar la evaluación a ambos programas-gradados y solicitar por separado los dos grados. Para esto la Oficina del Registrador ha creado una aplicación que permitirá recopilar y proveer los datos a los programas.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Diagrama que ilustra el proceso delineado:



G. Senado Académico del Recinto de Río Piedras

- Miembro alterno en las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Miembro alterno en el Comité de Asuntos Académicos
- Secretaria Alternativa, Comité de Asuntos Académicos
- Miembro y secretaria del Subcomité para el desarrollo de la política de integridad académica del Recinto de Río Piedras (Subcomité del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico)
  - ✓ Coordinadora del subcomité de organización y logística y Facilitadora del programa (27 de enero y 2 de febrero 2021): Conversatorio Virtual sobre Integridad Académica y los Métodos de Evaluación en Cursos a Distancia, Certificación 50 (2020-2021) del Senado Académico

H. Acciones de cursos graduados del Recinto de Río Piedras

**1. Evaluación de solicitudes de cursos graduados en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) y trámite a la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación e Innovación (VPAII)**

La evaluación de solicitudes para la creación o modificación de cursos existentes conlleva examinar el prontuario de cada curso, los formularios de solicitud y hoja de cotejo, asegurando así el cumplimiento con la normativa aplicable. Esta gestión la realiza la Decana Asociada en consulta directa con los proponentes. De manera complementaria, la Sra. Brenda Casado, Secretaria Ejecutiva del Decanato Asociado del DEGI, lleva a cabo revisión minuciosa de la descripción y los atributos de los

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



cursos según registrados en las pantallas del Sistema de Información Estudiantil (SIE) del Recinto de Río Piedras, específicamente en la pantalla 1D4, encasillado seis (6) en adelante para la revisión de descripciones en español y F en adelante para las descripciones en inglés.

Como parte de los protocolos de control y seguridad por la Pandemia del COVID 19, durante los pasados meses se trabaja con acciones de cursos para modificar la modalidad en la que se ofrecen, añadiendo las opciones híbrido y en línea. Este trámite expedito ha trascendido el año académico 2019-2020. Durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021 en el DEGI se recibieron, cotejaron y tramitaron a la VPAAII 2 (dos) solicitudes, las cuales se dividen de la siguiente manera:

FACULTAD / ESCUELA	SOLICITUDES TRAMITADAS
Escuela Graduada de Adm. Empresas	1
Escuela de Derecho	1
Facultad de Humanidades	
✓ Inglés	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**2. Aprobación de solicitudes de cursos por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación e Innovación (VPAAII) y notificaciones a la Oficina del Registrador**

Durante los meses de diciembre 2020 y enero 2021 se recibieron 44 cartas de aprobación de acciones de cursos evaluadas previamente. Las mismas fueron notificadas a la Oficina del Registrador, para el trámite correspondiente en el Sistema de Información Estudiantil y a los programas graduados correspondientes. Las acciones de cursos antes mencionadas se desglosan de la siguiente manera:

FACULTAD / ESCUELA	CANTIDAD DE NOTIFICACIONES
Escuela de Arquitectura	10
Escuela de Derecho	1
Facultad de Educación	8
Facultad de Humanidades	25
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



### III. DECANATO AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves, Decana Auxiliar

- A. Gestiones realizadas por la decana auxiliar de investigación, Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves
1. Participación en el adiestramiento de la *National Science Foundation* para completar el *Survey of Graduate Students in Science and Engineering (GSS)*: 9 de diciembre de 2020.
  2. Reunión con el Dr. Johnny Lugo, *Cultural Heritage Innovation Program-Puerto Rico Science, Technology & Research Trust (PRSTRT)*. Asunto: Colaboración entre el Decanato de Estudios Graduados e Investigación y el *PRSTRT* para iniciativas del programa: 15 de diciembre de 2020.
  3. Coordinación de adiestramiento a tenor con la Certificación 41 del Año 2020-2021 para la creación de Normas para el Registro Uniforme y Sistemático del Personal Docente en la Plataforma de *Open Researcher and Contributor Identification (ORCID)*.
  4. Coordinación de un Conversatorio sobre los procesos del Comité Ad hoc y los planes de control de exposición por COVID-19.
- B. Comité Institucional para Cuido y Uso de Animales (*IACUC, por sus siglas en inglés para Institutional Animal Care and Use Committee*), bajo la supervisión del Dr. Giovanni Tirado Santiago
1. El comité se reunió para considerar varios protocolos de investigación una vez el 9 de diciembre y el 20 de enero.
  2. Se han considerado varios protocolos de investigación por el método de miembro designado.
  3. Se realizó la inspección bianual de la Facilidad de Recursos de Animales durante la tercera semana de enero y se estuvo trabajando en el informe para entregar el Oficial Institucional designado por OLAW (Dr. Carlos I. González Vargas).
- C. Facilidad de Recursos de Animales (*ARF, por sus siglas en inglés para Animal Research Facility*), bajo la supervisión del Dr. Giovanni Tirado Santiago
1. En enero se recibió el alimento y material para camada en jaulas de roedores. Hay material hasta junio de 2021.
  2. Se indagó con OPASO la localización de diversos documentos que necesita el Dr. Eduardo Nicolau y su equipo de trabajo para lograr una licencia para comprar sustancias controladas necesarias para comenzar una investigación subvencionada por NIH.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



3. Han continuado las labores en la facilidad como de costumbre en los turnos escalonados determinados en marzo de 2020.
- D. Proyecto de construcción nueva Facilidad de Recursos de Animales (*ARF, por sus siglas en inglés*) (*C06 NIH*), bajo la supervisión del Dr. Giovanni Tirado Santiago
1. El equipo, trabajó en las observaciones señaladas por NIH a las revisiones que solicitaron se hicieran en la entrega del 65% de los planos en la 3ra semana de octubre. En enero se entregaron estas revisiones y se solicitó una extensión de tiempo para entregar el 95% de los planos hasta el 23 de marzo de 2021. NIH otorgó la extensión sin cuestionamientos reconociendo que éste es un momento difícil para el desarrollo de proyectos debido a la situación de pandemia.
  2. El equipo se reunió el 30 de noviembre, 21 de diciembre y programada una reunión para el 1 de febrero.
  3. Se le ha seguido dando seguimiento a la demolición del edificio de Comunicación Pública con la administración universitaria (ese será el lugar donde ubicará la nueva facilidad). No se ha recibido contestación sobre planes concretos.
- E. Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (*CIPSHI*), bajo la coordinación de la Dra. Yarimar Rosa y la supervisión de cumplimiento de la Sra. Myriam Vélez
1. Se recibieron 36 solicitudes de revisión de protocolos: 29 iniciales y 7 de modificación o renovación.
  2. Se revisaron y aprobaron 34 solicitudes de revisión de protocolos: 26 iniciales y 8 de modificación o renovación.
  3. Educación y adiestramientos sobre la investigación con seres humanos como sujeto de estudio y el CIPSHI:
    - a. 1-2, 8-9 y 15-16 de diciembre 2020. Asistencia virtual de la Dra. Yarimar Rosa, Presidenta del CIPSHI, Dra. Claudia Álvarez Romero, Secretaria del CIPSHI y de la Sra. Myriam Vélez, Oficial de Cumplimiento, a la 2021 *Advancing Ethical Research Conference*.
    - b. 10 de diciembre de 2020. Asistencia de la Sra. Myriam Vélez al Webinar *Institutional Responsibilities Under a Federalwide Assurance (FWA)* ofrecido por ADVARRA.
    - c. 21 de enero de 2021. Asistencia de la Sra. Myriam Vélez al Webinar *Creating an Integrated Approach to Regulatory Management at Your Institution* ofrecido por ADVARRA.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



F. *Red Graduada*, bajo la supervisión de la Dra. Ana Medina

1. Divulgación del programa de adiestramientos en los jueves de investigación:

- a. *Auxilio, no sé que investigar! Cómo escoger un tema para la tesis, proyecto o disertación.*

Dra. Marta Rodríguez Colón

jueves, 4 de febrero de 2021, 4:00 pm

Registro: <https://www.eventbrite.com/o/red-graduada-17244875000>

- b. *Introducción a Google Forms*

Sr. José A. Maldonado Martínez

jueves, 11 de febrero de 2021, 5:00 p.m.

Registro: <https://www.eventbrite.com/o/red-graduada-17244875000>

- c. *Análisis de Datos Cualitativos*

Dr. David Pérez Jiménez

jueves, 18 de febrero de 2021, 5:00 p.m.

Registro: <https://www.eventbrite.com/o/red-graduada-17244875000>

- d. *Introducción a Microsoft Forms*

Sr. José A. Maldonado Martínez

jueves, 25 de febrero de 2021, 5:00 p.m.

Registro: <https://www.eventbrite.com/o/red-graduada-17244875000>

G. Centro de Recursos de Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRiiAS), bajo la supervisión de la Dra. Carmen Maldonado Vlaar

Convocatoria para el 6to Encuentro Subgraduado de Investigación y Creación este año 2021 en modalidad virtual.

**IV. DECANATO AUXILIAR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

Dra. Denise M. López Mazzeo, Coordinadora

- A. El proceso para solicitar admisión para ENERO 2021 culminó el viernes, 30 de octubre de 2020. Se completaron 306 solicitudes, que se tradujo en 249 admisiones regulares, 23 readmisiones y 34 permisos de estudios a nuestros programas graduados en el Recinto de Río Piedras.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- B. Se revisó y actualizó la Convocatoria y el formulario para solicitar al Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF). Se colocó la información en la página del DEGI y las redes sociales.

**CONVOCATORIA**  
PROGRAMA DE EXPERIENCIAS  
ACADÉMICAS FORMATIVAS (PEAF)

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ADMISIÓN REGULAR
- ESTUDIAR A TIEMPO COMPLETO
- NO TENER EMPLEO A TIEMPO COMPLETO
- CONTAR CON ÍNDICE DE 3.00 O MÁS

SOLICITA AQUÍ:  
<https://forms.gle/eMvCNVKCC7fRndL7>

Fecha límite para solicitar:  
8 de MARZO de 2021

CONTACTO:  
ESTUDIANTILDEGI@UPR.EDU

- C. Se creó un borrador de comunicado al respecto a nombre del decano, Dr. Carlos I. González Vargas, dirigido a la comunidad universitaria.
- D. Se revisó y actualizó la promoción con la Oferta Académica a nivel graduado para agosto 2021.

**OFERTA ACADÉMICA GRADUADA**  
AGOSTO 2021

Administración de Empresas (MBA)  
-Administración de Empresas (MBA)  
-Administración de Empresas (PhD)  
en Comercio Internacional/Finanzas

Ciencias Naturales  
-Biología (MS y PhD)  
-Ciencias Ambientales (MS y PhD)  
-Física (MS)  
-Física-Química (PhD)  
-Matemáticas (MS y PhD)  
-Química (MS y PhD)

Ciencias Sociales  
-Administración Pública (MPA)  
-Consejería en Rehabilitación (MRC)  
-Economía (MA)  
-Sociología (MA)  
-Psicología (MA y PhD)  
-Trabajo Social (MSW y PhD)  
-Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias (MGD)

Educación  
-Liderazgo en Organizaciones Educativas (MED y EdD)  
-Ciencias del Espacio (MJE)  
-Currículo y Enseñanza (MED y EdD)  
-Lectura, Escritura y Literatura Infantil (MED)  
-Educación Preescolar (MED)  
-Educación Especial y Diferenciada (MED)  
-Investigación y Evaluación Educativa (MED)  
-Orientación y Consejería (MED y EdD)  
-Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma (MED)

Ciencias y Tecnologías de la Información  
-Ciencias de la Información (MIS) Presencial o a Distancia  
-Certificado Post Bachillerato Administrador de Documentos y Archivos  
-Certificado Post Maestría Administración de Bibliotecas Académicas, Públicas y Especiales

Humanidades  
-Estudios Hispánicos (MA, PhD)  
-Filosofía (MA)  
-Historia (MA, PhD)  
-Inglés (MA, PhD)  
-Lingüística (MA)  
-Literatura Comparada (MA)  
-Traducción (MA)  
-Gestión y Administración Cultural (MGC)

Arquitectura  
-M.Arch. 1.5 Años  
-M.Arch. 3.5 Años

Planificación  
-MPL en Planificación

Programa Conjunto entre Arquitectura y Planificación

Comunicación  
-Teoría e Investigación (MA)  
-Periodismo (MA)

Para información sobre el **juris doctor** y la **maestría en derecho**, visite **DERECHO.UPR.EDU**

FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR:  
9 DE ABRIL DE 2021

PARA MÁS INFORMACIÓN:  
GRADUADOS.UPR.EDU  
ADMISIONES\_DEGI@UPR.EDU

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



- E. Se determinó el Calendario de Orientación Virtuales de cara al proceso de admisión para agosto 2021.

- F. Se evaluaron las solicitudes para licencias de estudios y prórrogas, según sea el caso.
- G. Se continúa con la colaboración entre el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles y la Sección Administrativa y Presupuesto para tramitar los acuerdos de participación bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) y los distintos Programas de Becas en apoyo al estudiantado a nivel graduado y subgraduado (PBMA, PBDT y Programa de Becas para Presentar en Eventos Académicos y Culturales o Publicar Trabajos de Investigación en Revistas Profesionales Reconocidas Internacionalmente o Editoriales de Prestigio que Utilicen la Evaluación por Pares).
- H. Se mantienen las redes sociales oficiales del DEGI en Facebook (2,355 Likes y 2,489 Follows) e Instagram (508 Followers).
- I. Un total de 115 estudiantes graduados de nuevo ingreso participaron de la Orientaciones Virtuales que se llevaron a cabo el 14 y 20 de enero de 2021 por parte del equipo de trabajo del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.
- J. Se culminó el proyecto de entrega de trabajo de investigación/creación, tesis o disertación en el Repositorio Institucional para graduación a diciembre 2020.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- K. Se colaboró en la implantación del programa conjunto entre la Escuela de Arquitectura y la Escuela Graduada de Planificación y se le envió a los administradores de ApplyYourself el esquema para crear una carpeta de los programas conjuntos. De esta manera los interesados pueden completar una solicitud para ser evaluados por ambos programas.
- L. Se participó en los *Talleres para Líderes en Tiempo de Pandemia: Riesgos Psicosociales del Teletrabajo*, actividad que se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2020 en horario de 10:00-11:00 am.
- M. Se participó en la actividad de Navidad para el personal del DEGI el viernes, 18 de diciembre de 2020 por la plataforma TEAMS.
- N. Se participó en las reuniones del Comité Ad Hoc para coordinar la Jornada de Estudios Graduados (14 de diciembre de 2020, 21 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021).
- O. Se participó en una reunión con la Dra. Carla Restrepo como apoyo en la fase de pre-propuesta el viernes, 15 de enero de 2021.
- P. El Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles (María Castro y Denise López Mazzeo) se reunieron con la doctora Restrepo para colaborar y recopilar la data.
- Q. Se emitió un comunicado para que los Programas Graduados revisaran y actualizaran sus requisitos de admisión.
- R. Se ofreció orientación a los estudiantes graduados que no cuentan con progreso académico para recibir ayudas económicas.
- S. Se generó documentación para responder a la solicitud de información de parte del Consejo General de Estudiantes sobre el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF).

**V. DECANATO AUXILIAR DE FONDOS EXTERNOS**

**División de Pre-Award**

Sra. Mercedes Monagas González, Coordinadora

**Propuestas sometidas**

Diciembre de 2020 – 6 propuestas: \$1,198,588

Enero 2021- 9 propuestas: \$6,643,211

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



**Propuestas aprobadas**

Diciembre 2020 – 5 propuestas: \$829,094

Enero 2021 – 1 propuesta: \$1,146, 658

**División de Post-Award**

Sra. Ana Feliciano Delgado, Coordinadora

- A. La División de Post-Award realizó la creación de siete (7) cuentas para proyectos nuevos y/o renovación de proyectos existentes.
- B. Se llevaron a cabo dos reuniones de orientación virtual (kick off meetings):

Contador	Título de Proyecto
Sra. Loyda Díaz 17 de diciembre de 2020	Proyecto Positive Minds Investigador Principal: Dra. Aida Jiménez
Sra. Loyda Díaz 15 de enero de 2021	Proyecto: Fundación Mellons Investigador Principal: Dra. Mayra Santos

- C. Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento:

Contador	Título de Proyecto
Sra. Loyda Díaz, Sa. Sabrina Torres y Sa. Liz D. Bultrón 15 de enero de 2021	Reunión para discutir balance y no cost extension Proyecto Patria. Investigador Principal: Dra. Milagros Méndez
Sra. Loyda Díaz, Sa. Sabrina Torres y Sa. Liz D. Bultrón 22 de enero de 2021	Reunión Discusión sobrante Proyecto Patria. Investigador Principal: Dra. Milagros Méndez

- D. Se tramitaron aproximadamente **309** comprobantes de desembolsos, facturas, contratos de servicios profesionales y transacciones de viajes (órdenes de viajes y/o liquidaciones).
- E. Se tramitaron aproximadamente **91** transacciones de compras. De éstas, 30 transacciones de compras fueron de los fondos Cares Act. II aprobados. Entre éstas se encuentran las compras de los salones virtuales de Ciencias Naturales, compra de *Hotspots*, programados, equipos, entre otros.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



- F. Se tramitaron alrededor de **95** acciones de personal. Se trabajó el bono de navidad para los empleados que cobran de proyectos de fondos externos.
- G. La Sra. Ana Feliciano ha participado de reuniones como parte de sus funciones entre las cuales están las reuniones periódicas del Grupo de Investigación de la Administración Central, reuniones sobre CARES discutiendo los procesos para uso de los fondos de CARES II y MSI; reuniones solicitadas por directores y/o administrativos de proyectos, reuniones de Staff de Post-Award que se realizan los lunes semanalmente y reuniones de Staff de la Oficina del decano, Dr. Carlos I. González que se celebran todos los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00m.
- H. Se tramitaron **103** convenios de estipendios y/o PEAFS de estudiantes bajo proyectos de Fondos Externos.
- I. Se sometió el informe anual de CARES según requerido por la agencia federal.